

DECRETO EXENTO Nº 2570/2022 MARIA ELENA, 14-09-22.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

2 El Decreto Nº 6872/21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que

Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.

3 El Memorándum N°0064 de fecha 14 de septiembre del 2022, perteneciente a la Srta. **THAMARA TRIGO AGUIRRE**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe el pago Bajo la Modalidad de Convenio de Suministro "COMPRA DE CONFITES, FRUTAS, BEBETIBLES" al Proveedor COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PALITA LÍMITADA, Rut. 76.974.354-5, por un valor de \$289.051.- (IVA INCLUIDO), por concepto de compra de Confites para Actividades Mes de la Patria 2022, Según Decreto Exento que Aprueba Programa N° 2414 de fecha 30 de agosto del 2022 "ACTIVIDAES MES DE LA PATRIA 2022".

4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cta. 215-22-01-001

(ALIMENTOS Y BEBIDAS - PARA PERSONAS)

5 Decreto Exento N° 2414 de fecha 30 de agosto del 2022

6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- **1 APRUEBESE,** el pago Bajo la Modalidad de Convenio de Suministro "COMPRA DE CONFITES, FRUTAS, BEBETIBLES" al Proveedor COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PALITA LIMITADA, Rut. 76.974.354-5, por un valor de \$289.051.- (IVA INCLUIDO), por concepto de compra de Confites para Actividades Mes de la Patria 2022, Según Decreto Exento que Aprueba Programa N° 2414 de fecha 30 de agosto del 2022 "ACTIVIDAES MES DE LA PATRIA 2022".
- 2 Imputación de Gastos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215-22-01-001 (ALIMENTOS Y BEBIDAS – PARA PERSONAS)

ANOTESE COMUNIQUESE Y

ADIEL ANDRADE MESSINA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPA

OMAR NORAMBUENA MEVERA

MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/AAM/TTA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería – Archivo.